

## ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LAS PARAMUNICIPALES VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

En la ciudad de Playas de Rosarito, B.C., reunidos en la Sala de Juntas Sergio Brown, ubicada en las instalaciones del Edificio de la Casa Municipal, situada en la calle José Haros Aguilar no. 2000, fraccionamiento Villa Turística de la Ciudad de Playas de Rosarito, B.C., siendo las 09:15 horas del día viernes 05 de noviembre del 2019, ante la presencia de la C. Ornela Rueda Méndez Regidora del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, el Lic. José Luis Zazueta Pérez, Síndico Procurador del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, el C. Marco Antonio González Páez, Director General de COPLADEM, la Lic. Stephanie Celeste Esquivel Ortiz y el Lic. José Pedro Fimbres Zúñiga, Director de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así mismo y con fundamento en los artículos 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Baja California, el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C.-

-----  
Siendo las 09:15 horas del día 05 de noviembre del 2019, se da inicio a la Sesión de Instalación del Comité de Transparencia de las Paramunicipales de Playas de Rosarito, B.C. -----

-----  
En cumplimiento al primer punto del Orden del día, el Lic. José Pedro Fimbres Zúñiga, Secretario Técnico del Comité, realizó el pase de lista de cada uno de los integrantes del Comité de Transparencia.-----

-----  
Acto seguido y en cumplimiento al Segundo punto del orden del día, la Regidora Ornela Rueda Méndez declara la existencia de Quórum Legal, por lo que hace mención que se declaran válidos y legales los acuerdos que se tomen en esta sesión, declarando formalmente el inicio, dando la voz al Lic. José Pedro Fimbres Zúñiga quien da lectura al orden del día y lo somete a votación para su aprobación. -----

### ORDEN DEL DÍA

- Primero.- Lista de Asistencia;
- Segundo.- Declaración de del Quórum Legal;
- Tercero.- Lectura del Orden del día para su aprobación o modificación en su caso;
- Cuarto. Exposición de motivos por parte del Secretario Técnico, Lic. José Pedro Fimbres Zúñiga;
- Quinto.- Declaración de Instalación del Comité de Transparencia de Paramunicipales;
- Sexto.- Clausura de la sesión.

-----  
En atención al tercer punto del orden del día se somete a votación para aprobación de los integrantes del Comité de Transparencia, el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité. -----

Una vez aprobado el orden del día, quedan agotados los puntos uno, dos y tres. La Regidora Ornela Rueda Méndez solicita al Secretario Técnico se sirva continuar con el siguiente punto - -

En atención al cuarto punto del orden del día, correspondiente a la exposición de motivos, el Secretario Técnico procede a dar lectura a la exposición de motivos: - - - - -

La creación e instalación del comité de transparencia de las paramunicipales del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, tiene como finalidad el cumplimiento, como sujetos obligados y a los artículos 43 de la Ley General de Transparencia, de los artículos 83 y 84 de la Ley General de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, los artículos 53 y 54 de la Ley Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California y los artículos 37, 38 y 57 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Municipio de Playas de Rosarito, de Baja California y de los demás lineamientos del Sistema Nacional de Transparencia.

Así mismo y en la imperiosa necesidad de dar cumplimiento a las obligaciones comunes, a las que tenemos como sujetos obligados y a petición del director de COPLADEM Marco Antonio González Páez y con el apoyo de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública a mi cargo, interesados y comprometidos con esta tarea de conformar e instalar este Comité de Transparencia de Paramunicipales y atendiendo la instrucción de nuestra presidente municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, de transparentar nuestras acciones como funcionarios e involucrar a la sociedad, con el objetivo de informar a través de nuestras plataformas local y nacional, a la población en general, dándole certeza, que la información pública nos respalda de manera responsable, eficaz y eficiente, en este nuevo gobierno, transformando e informando con transparencia, a través de los mecanismos políticos y tecnológicos para una sociedad mejor informada.

Un gobierno transparente fomenta y promueve la rendición de cuentas de la administración pública, ante la ciudadanía y proporciona información de sus planes de actuación. Toda administración pública tiene la obligación de permitir el acceso a esta información de manera sencilla y clara, permitiendo de esta forma, que los ciudadanos puedan realizar un acceso libre y de control sobre las acciones de un gobierno transformador. - - - - -

La Regidora Ornela Rueda Méndez le pide al Secretario Técnico continúe con el siguiente punto del orden del día - - - - -

El quinto punto del orden del día, corresponde a la declaración e instalación del Comité de Transparencia de las Paramunicipales. - - - - -

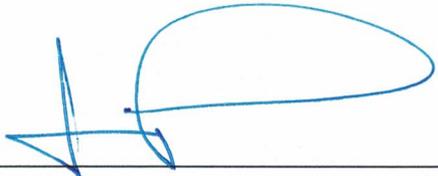
La Regidora Ornela Rueda Méndez declara instalado el Comité de Transparencia de las Paramunicipales del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. - - - - -

Como último punto del orden del día la Regidora Ornela Rueda Méndez comenta que finalmente y no habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la Sesión de Instalación del Comité de Transparencia de Paramunicipales del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. siendo las 09:21 horas del día 05 de noviembre del 2019.

**Comité de Transparencia de Paramunicipales del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.**



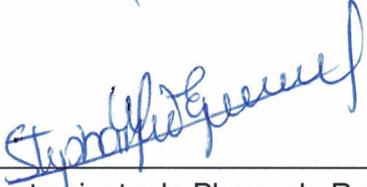
C. Ornela Rueda Méndez \_\_\_\_\_  
Regidora Presidente del Comité de Transparencia de las Paramunicipales del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.



Lic. José Luis Zazueta Pérez \_\_\_\_\_  
Síndico Procurador del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.



C. Marco Antonio González Paez \_\_\_\_\_  
Director General de COPLADEM del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.



Lic. Stephanie Celeste Esquivel Ortiz \_\_\_\_\_  
Directora General de DIF Municipal del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.



Lic. José Pedro Fimbres Zúñiga \_\_\_\_\_  
Director de Transparencia y Acceso a la Información del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.

La presente hoja de firmas pertenece al Acta de Sesión de Instalación del Comité de Transparencia de las Paramunicipales del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., celebrada el día 05 de noviembre del 2019, en la Ciudad de Playas de Rosarito, Baja California.